

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Ridruejo Alonso.

Vocales suplentes: Don Mariano Yela Granizo, don Miguel Sibuan Soler, don José Bernia Pardo y doña Edelmira Domenech Llaberia, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Complutense, el primero y cuarto; de Barcelona, el segundo, y de Valencia, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**10884** *ORDEN de 21 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Murcia, Córdoba y Málaga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 23 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre) para provisión de la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Murcia, Córdoba y Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Sánchez Salorio.

Vocales: Don Buenaventura Carreras Matas, don Alfredo Domínguez Collazo, don José María Barahona Hortelano y don José Carlos Pastor Jimeno, Catedráticos de las Universidades de Granada, Autónoma de Madrid, Salamanca y Valladolid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Nicolás Belmonte González.

Vocales suplentes: Don Demetrio Pita Salorio, don Antonio Piñero Carrión, don José Jordano Pérez y don Antonio Piñero Bustamante, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Zaragoza el primero y cuarto y de Sevilla los otros dos.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**10885** *ORDEN de 22 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 23 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre) para provisión de la cátedra de «Patología general y propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier García-Conde Bru.

Vocales: Don Alfonso Balcells Gorina, don Rafael Alcalá-Santaella Nuñez, don Manuel Pérez Miranda y don Pedro González Santos, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Extremadura y Málaga el primero, tercero y cuarto y en situación de supernumerario el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julián Sanz Esponera.

Vocales suplentes: Don Enrique Romero Velasco, don Ramón Velasco Alonso, don Avelino Senra Varela y don Pedro Sánchez Guijo, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Valladolid, Cádiz y Córdoba, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**10886** *ORDEN de 23 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 23 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) para provisión de la cátedra de «Química agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco González García.

Vocales: Don Octavio Carpena Artes, don Guillermo Panique Guerrero, don Simón Navarro Blaya y don Ramón Mestres Quadreny, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Sevilla, Murcia y Palma de Mallorca, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eduardo Primo Yufera.

Vocales suplentes: Don Benito Rodríguez Ríos, don Miguel Angel Bañares Muñoz, doña María Jesús González Garmendia y doña María Virtudes Moreno Martínez, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, Salamanca, País Vasco y Palma de Mallorca, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de abril de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**10887** *ORDEN de 26 de abril de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Orden ministerial de 10 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

*Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*

«Derecho mercantil», de Valencia.

*Facultad de Derecho*

«Derecho político», de Autónoma de Madrid.

*Facultad de Filosofía y Letras*

«Lengua inglesa», de Málaga.

*Facultad de Medicina*

«Medicina legal», de Córdoba.

«Nefrología» (a término), de Córdoba.